

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE
COMTRANSMIG S.A.

En la parroquia de San Miguel de Salcedo, cantón Salcedo, Provincia de Cotacachi, a los veinte días del mes de junio del dos mil doce a las diecinueve horas, se reúne en las oficinas de la compañía ubicada en el Barrio Rumipambá- encontrándose presente, la totalidad del capital suscrito de la compañía, los señores socios deciden declararse en Junta Universal al tenor de lo que prescribe los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías. Dirige la Junta el señor: Rafael Fernández Orozco, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor Héctor Ávila Chacón en su calidad de Gerente General.

El Presidente de la Junta General de Socios propone que se trate el siguiente orden del día:

- 1.- CONSTATACION DEL QURUM
- 2.- APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
- 3.- APROBACION DEL BALANCE DEL 2011.
- 4.- CLAUSURA

Los socios por unanimidad resuelven aprobar el orden del día planteado.

El señor presidente de la compañía da por instalada la Junta Universal de Socios y se empieza a tratar el Orden del día.

1.- **CONSTATACION DEL QURUM.-** Se constata la presencia de todos los socios a la Asamblea General Universal de Socios.

2.- **APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.-** Se da lectura del Acta anterior, para su aprobación, a lo cual todos los socios escuchan atentamente la lectura y por unanimidad se aprueba el acta anterior.

3.- **APROBACION DEL BALANCE DEL 2011.-** Se da lectura al balance, que previamente se ha analizado con el señor Comisario y se ha dado a conocer a los socios para su análisis y aprobación del mismo, para lo cual el señor presidente indica que está a consideración y que pueden objetar cualquier punto del mismo. El accionista Jairo Antonio Montenegro, toma la palabra y dice que ha revisado minuciosamente el balance y que está de acuerdo con lo que ha movimiento económico realizado por los directivos en el año 2011.

4.- **CLAUSURA.-** Siendo las veinte horas, se da por terminada la Junta General Universal de Socios.

Sr. Rafael Fernández Orozco
PRESIDENTE

Sr. Héctor Eduardo Ávila Chacón
SECRETARIO

SRI
Jefatura de la Policía



SRI.gov.ec